

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20575** *MANCRE 2005, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1319/10, ejecución número 78/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Manuela Petra Cidoncha Álvarez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/06/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Mancre 2005, S.L., por importe de 10.747,39 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046593-1